ADMINISTRACIÓN LOCAL

NÚM. 1880

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

Con fecha 14 de julio de 2021 se ha dictado Decreto número 3224 por el Excelentísimo Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cuenca que en su parte dispositiva establece literalmente:

“En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 apartado 4, letra e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 113 a 116 del Reglamento Orgánico Municipal, por motivos de ausencia

DELEGO

todas mis funciones en la Primera Teniente de Alcalde Saray Portillo Panadero, los días 17 al 25 de julio, ambos inclusive.

Este Decreto surtirá efectos desde el día siguiente de su fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca para general conocimiento”.

Lo que se publica para general conocimiento,

En Cuenca a fecha de firma electrónica.

La Secretaria General.